



ELECCIONES 2012

COMPOSICION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Electoral 2012, de la Real Federación Española de Piragüismo, la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Piragüismo, en su reunión del pasado día 25 de agosto, designó la siguiente Junta Electoral:

Titulares

Presidente D. Jesús Rodríguez Inclán

Vocales: D. Mariano Cuesta Pilar
 D^a. María del Mar Ledesma Tejado

Suplentes

Presidente D. Javier Gómez Rodríguez

Vocales: D. Antonio Arenales Resines
 D. Jerónimo Centeno González

Secretario:

D. Juan Carlos Vinuesa González

El periodo para la recusación de los miembros a la Junta Electoral se inicia el día 3 de septiembre y finaliza el día 5 de septiembre de 2012, a las 13,30 horas.